

Formación Complementaria: Itinerario Pedagógico: “Producción Integral de Radio”.

Denominación: Coordinación

Perfil requerido: Título docente para el nivel secundario, de/en Comunicación/Educación/Ciencias Sociales (No excluyente).

Formalidades del Proyecto educativo del espacio curricular a presentar:

1. **Introducción:** Da cuenta de las características singulares del/de la aspirante respecto al campo de saberes que se articulan en los espacios que conforman el Itinerario Pedagógico en el contexto de la ES N° 12, ubicándose en los roles y funciones descritos para la Coordinación.
2. **Recorrido por los roles funciones esperables para quien asuma la Coordinación:**
 - Coordinar entre los/las integrantes docentes del Itinerario las diferentes actividades disciplinares e interdisciplinares.
 - Respetar vías formales de comunicación con el Equipo Directivo y de Conducción a través del mail institucional: pedagogiconeuquen@gmail.com

Y hacia el interior del itinerario se solicita: crear un mail para uso interno entre la coordinación y el equipo docente, habilitar un cuaderno para notificaciones que permanezca en la institución escolar.

 - Colaborar en agilizar y consolidar los canales de comunicación entre los/las docentes.
 - Mediar en aquellas situaciones que requieran orientación y asesoramiento por parte del equipo docente del Itinerario.

-Asesorar a los docentes en aquellas cuestiones vinculadas a los contenidos a desarrollar en el Itinerario, desde una mirada integral de los Diseños Curriculares del Nivel.

-Acompañar en aquellas actividades extra curriculares y de producción que construyen las propuestas del equipo docente.

-Construir lazos vinculares entre los docentes integrantes del Itinerario, propiciando un clima de trabajo armónico.

-Atender cuestiones pedagógicas y didácticas a fin de fortalecer la propuesta formativa.

3. **Aspectos metodológicos:** Tal como expresan los Diseños Curriculares del nivel, es necesario definir “(...) qué estrategias deben implementarse para jerarquizar y articular esos saberes con los contenidos escolares” (Diseño Curricular de Educación Secundario, Tomo I, 2011, p. 19). En este caso, se articula con una mirada sobre las prácticas docentes, y en estrategias específicas para llevar adelante en el espacio, las tareas de coordinar, asesorar y orientar a los docentes, y de vincularse con los grupos de estudiantes a los fines de consolidar una propuesta que integre aquello que el equipo docente desarrolla y los intereses específicos de los grupos de estudiantes.

Asimismo, es necesario contemplar que si bien estos espacios se definen en complementariedad a la currícula del nivel, no forman parte de ella y gozan de cierta autonomía para su diseño e implementación (V. Res. N° 3344/10 CGE, p. 8). La propuesta de esta escuela, el Itinerario Pedagógico, “(...) es experiencia en la acción” (*id.*, p. 9), y se configura en la modalidad de *taller*, apelando a la consolidación de equipos de trabajo en los que se favorezca el diálogo, la conversación y la escucha para poder llegar a acuerdos docentes que propicien experiencias de aprendizaje significativas.

4. **Propósitos:** Expresan aquello que se pretende alcanzar desde la coordinación, en estrecha vinculación con los puntos anteriores y considerando una proyección anual, que puede prever instancias que acompañen los cierres de trimestres para los equipos docentes.
5. **Evaluación:** Considerando los puntos anteriores se solicita que explicita criterios de evaluación, indicadores e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación a los fines de componer insumos para mejorar, reorientar y potenciar la propuesta

vigente. Al ser una coordinación, esta dimensión vuelve sobre el trabajo colectivo con el equipo docente.

6. Especificaciones conceptuales:

El planteo general de la propuesta es la de asumir la comunicación como un *diálogo* en construcción y, el escenario de interlocución, es esta oportunidad, es la escuela secundaria. En este sentido, es importante destacar que no se hace referencia a espacios establecidos en la currícula de la provincia, sino que constituyen, como ya se mencionó, un recorrido complementario, que se organiza a partir de una selección de contenidos y que se va transformando con los intereses posibles que el mismo trayecto propone, equilibrado lo posible y lo deseable.

Lo deseable es que los y las estudiantes logren construir un corpus de saberes y de prácticas, habilidades, competencias, destrezas vinculadas al campo comunicacional.

Considerando que es una propuesta que acompaña el currículum de la educación secundaria entrerriana, los recorridos por los contenidos que presentan los docentes de los espacios a coordinar, son complementarios al Diseño Curricular, e intentan generar diálogos con aquello específico de cada orientación con las que la escuela cuenta.

Enmarcar la propuesta en los siguientes marcos normativos que regulan el itinerario:

- Res. N° 3322/10 CGE, Diseño Curricular de Educación Secundaria TOMO I (“Nuevas posibilidades curriculares”); Res. N° 3344/10 CGE (“Formación Complementaria”); Res. N° 3981/11 CGE.